

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.086/2013

Por Decreto número: 7903 de fecha 9 de agosto de 2013, la Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local nº. 575/2012, de fecha 15 de junio de 2012, modificado por acuerdo nº. 556/13, de fecha 7 de junio de 2013 y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124, de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número 5304, de fecha 5 de junio de 2013 y Decreto 5310, de 5 de junio de 2013 y Decreto número 7128, de fecha 24 de julio de 2013, y

de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial, Grupo C, Subgrupo C-1, de:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Código Plaza
Luengo Sánchez José Manuel	30203921	1260
Martínez Navas Mariano	30821814	1265

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 13 de agosto de 2013.- Firma electrónica: Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral, p.d., José María Bellido Roche.